



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Expediente : 110013342-049-2017-00-304-00
Demandante : **Valentín Córdoba Mena**
Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho
Tema : Nivelación salarial / prima de actualización
Actuación : Obedézcase y cúmplase

Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección “A”, en sentencia de quince (15) de octubre de 2020 (fls. 211-222), en cuanto dispuso confirmar la providencia proferida por este Juzgado el día veinte (20) de septiembre del 2019 (fls. 174-184).

Ejecutoriado este proveído, dar cumplimiento al numeral cuarto de la sentencia de veinte (20) de septiembre del 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANA MILENA CHINOME LESMES
JUEZ

**JUZGADO 49 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.**

El anterior proveído se notifica por anotación en el estado
electrónico hoy **28 de abril de 2021.**

CONSTANZA RONCANCIO RIVERA
SECRETARIA

LFGC